En sesión celebrada el día 14 de mayo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Departamento de Educación a asumir de manera inmediata el compromiso firme de revertir los recortes derivados de la aplicación del Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Miren Aranoa Astigarraga.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Educación y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 14 de mayo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

Miren Aranoa Astigarraga, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo EH Bildu Nafarroa, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presenta para que sea debatida en Comisión de Educación la siguiente moción:

Exposición de motivos

Durante las pasadas legislaturas, bajo los gobiernos de UPN-PSN, el Sistema Educativo de Navarra ha ido sufriendo continuos y paulatinos recortes que afectaron tanto a infraestructuras como a recursos humanos y materiales, así como a las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores. El abandono al que se sometió al Departamento de Educación, sumado a la falta de planificación, incidieron directamente en la calidad educativa y en la estabilidad del propio Sistema Educativo de nuestra Comunidad.

En el año 2012 esta situación sufrió un punto de inflexión con el Decreto-ley 14/2012, del 20 de abril, de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, que aplicado en Navarra se materializó en aumento de ratios, aumento de carga lectiva del profesorado y recortes en las sustituciones por bajas y permisos del profesorado.

El Acuerdo Programático para el Gobierno de Navarra, legislatura 2015-2019, recoge, entre otros puntos, la reversión de estos recortes, lo cual consideramos objetivo prioritario del Gobierno del cambio, atendiendo a la calidad educativa y a los derechos de las trabajadoras y trabajadores.

Por todo ello presentamos la siguiente propuesta de resolución:

1. EI Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a asumir de manera inmediata, el compromiso firme de revertir los recortes derivados de la aplicación del Decreto-ley 14/2012, del 20 de abril, de racionalización del gasto público en el ámbito educativo: reversión de ratios, horas lectivas del profesorado y recortes en las sustituciones por bajas y permisos del profesorado

2. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a que se comprometa a garantizar financiación y encaje jurídico para la reversión de las horas lectivas de todo el profesorado para el curso 2019-2020.

En lruñea, a 4 de mayo de 2018

La Parlamentaria Foral: Miren Aranoa Astigarraga